

Política - Local

La corrupción golpea a Santander: descalabro de \$39 mil millones en fallida obra del puerto fluvial

Tweet Me gusta 3 Compartir



El ente de control fiscal, tras una auditoría, encontró hallazgos con presunta incidencia fiscal por \$39.319 millones, por irregularidades en obras contratadas con la Agencia Logística de las FF.MM en la construcción de una obra para la zona portuaria del puerto petrolero.

El mayor hallazgo encontrado durante una reciente auditoría realizada por la Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad fue por \$39.319 millones, producto de ineficientes gestiones contractuales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la construcción del Puerto Fluvial Avanzado de Infantería de Marina N° 31, en Barrancabermeja.

De acuerdo con lo que informó el ente de control fiscal, esta es una obra que al quedar desfinanciada sin la posibilidad de obtener recursos para su terminación, no va a prestar ningún beneficio ya que no podrá ser utilizada.

Alegando incumplimiento del contrato, **Ecopetrol** demandó a la Agencia Logística de las FF.MM. y pretende que se le condene en cuantía de \$32 mil millones.

Las presuntas irregularidades se hallaron tras el análisis documental del Convenio de Colaboración No. 12-060 MDN/ARC-**ECOPETROL** No. 12-060 (5211516), firmado por la estatal petrolera para la construcción del Puerto Fluvial Avanzado de Infantería de Marina N° 31, obras que no se han ejecutado dentro de los plazos previstos, debido a debilidades en los estudios y diseños, incumplimiento de contratos y deficiencias de supervisión y control.

El asunto es grave. Las nuevas instalaciones no solamente presentan problemas en la fase de



Versión Digital



Lo más leído

- 1 Tres hombres y una mujer son las víctimas de nueva masacre en Colombia
- 2 Fue acuchillado por su hijastra de 9 años
- 3 Balacera entre jóvenes dejó dos jóvenes muertos y uno herido

planeación, sino también en la ejecución de las obras, donde según lo manifestado en los estudios de **Ecopetrol**, se presentaron "malos procesos constructivos, incumplimiento de normas técnicas, desviación de la ingeniería de detalle, falta de funcionalidad de las redes, etc", que coinciden con los estudios de sismo resistencia contratados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que señalan el incumplimiento de la norma Sismo Resistencia NSR - 10 y estiman que el reforzamiento requería un presupuesto estimado de \$7.963 millones.

En términos generales, frente a los incumplimientos y no terminación de las obligaciones del Contrato No. 001-289-2012 Unión Temporal Puesto Fluvial 31, Contrato No. 001-046-2017 Consorcio Obras Barrancabermeja y Contrato No. 001-286-2016 Consorcio PFA31 Barranca, entre otros, se considera que son recursos invertidos en una obra inconclusa y sin financiamiento para su terminación, lo cual se convierte en una pérdida para el Estado, por la no consecución de los fines de dicha contratación.

"**Ecopetrol** invirtió \$37.253.689.330 para la construcción y de otra parte la Agencia Logística de las Fuerzas Militares invirtió \$2.005.310.182,00, para cubrir los gastos causados a consecuencia del incumplimiento de obligaciones contractuales y el abandono de las obras", dice una de las conclusiones de la auditoría.

La Agencia Logística de las FF.MM. no cuenta con los recursos para garantizar la continuidad y terminación del proyecto, ni tampoco se observa diligencia que permita la conclusión de la obra, con el agravante que **Ecopetrol** no tiene la disposición de transferir recursos adicionales para dejar en óptimas condiciones de habitabilidad y operatividad el Puesto Fluvial. De este modo, la obra al quedar desfinanciada no podrá terminarse, quedando condenada a su abandono.

En este momento **Ecopetrol** ha interpuesto demanda ante el Tribunal 004 Administrativo Oral de Santander, en contra de la Agencia Logística de las FF.MM., en cuya pretensión solicita declarar el incumplimiento del contrato y condenar a esta entidad por daños materiales, en cuantía de \$32.009 millones de pesos.

Otro hallazgo fiscal

De igual manera, la Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad estableció un presunto hallazgo fiscal por pagos injustificados en cuantía de \$2.601 millones del Contrato No. 001-001-2015 para la construcción de Batallón Especial, Energético y Vial, BAEV N° 16, ubicado en el municipio de Puerto Jordán (Arauca).

Como resultado de la evaluación e inspección de las obras de conducción de este Batallón, se evidencia incumplimiento de las funciones asignadas al supervisor, por cuanto se reconoció como desequilibrio económico del contrato un mayor valor respecto al costo del transporte por más de \$1.486 millones, que se encontraba dentro de los riesgos económicos que debía asumir el contratista.

Y como segundo hecho generador de daño, se evidenció el pago del corte final de obra, en cuantía de más de \$1.115 millones, a pesar de las recomendaciones de la interventoría de no pagar dicho monto.

...

Publicación: Jueves 20 de Enero de 2022

Comentar...

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente**

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

4 Internos de la Modelo ahora son Diplomados en Contabilidad con las UTS

5 Un tapabocas sería el benefactor para los delinquentes en Floridablanca



Indicadores Económicos

DIVISAS

Dólar TRM ▼ \$ 3.980,80
Euro ▼ \$4.388,44
Bolivar ▲ \$907,35

TASAS DE INTERES

Café lb. (May 2019) ▶ US\$1.1135
U.V.R. ▲ \$288,0300
DTF ▶ 2,06%
Petróleo WTI ▶ US\$39,75
Usura ▲ 26,49%

OTROS

COLCAP ▼ 1,528,09
IBR ▼ %
Inflación (Oct-2021) ▼ 0,01%

